ALCALDÍA DE
FUNDACIÓN
NIT: 891780045-1

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que la señora, **CLAUDIA VILLA NARVÁEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número **57.448.766** de Fundación- Magdalena, celebró **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO** con la entidad, cuyo objeto fue como **TECNICOS EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LECTURA EN LA BIBLIOTECA CARLOS LOPEZ RIVEIRA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.**

Durante los siguientes periodos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL AÑOS 2024

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO EJECUCIÓN	OBJETO
086	15/03/2024	31/03/2024	16(DÍAS)	PRESTACION SERVICIOS TECNICOS EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LECTURA EN LA BIBLIOTECA CARLOS LOPEZ RIVEIRA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.
174	05/04/2024	01/07/2024	87(DÍAS)	

Se expide la presente certificación de prestación de servicio a solicitud del interesado.

Dado en Fundación- Magdalena a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2024.

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
Secretario General Y De Gobiemo

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Proyecto	Adriana Patricia Pájaro Corvacho	Contratista De Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisado el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicable, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa se presenta para la firma.			